

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 7577** *Corrección de errores de la Resolución de 3 de febrero de 2011, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la nota de calificación del registrador mercantil y de bienes muebles I de Tarragona, por la que se deniega la inscripción de una escritura de cambio de sistema de administración, cese y nombramiento de cargos.*

Advertido error en la Resolución de 3 de febrero de 2011 (1.^a), de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto por I. A. M. (Abogado), en nombre y representación de don A. F. V., contra la nota de calificación del Registrador Mercantil y de Bienes Muebles I de Tarragona, don Juan Enrique Ballester Colomer, por la que se deniega la inscripción de una escritura de cambio de sistema de administración, cese y nombramiento de cargos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 88, de 13 de abril de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 38168, segundo párrafo, donde dice: «Contra la anterior nota de calificación, don I. A. M., Abogado, en nombre y representación de don A. F. V., interpone recurso en virtud de escrito de fecha 25 de enero de 2005, en base resumidamente entre otros a los siguientes argumentos», debe decir: «Contra la anterior nota de calificación, don I. A. M., Abogado, en nombre y representación de don A. F. V., interpone recurso en virtud de escrito de fecha 25 de enero de 2010, en base resumidamente entre otros a los siguientes argumentos».